

**Acta de la sesión de la Comisión Permanente del CESS
celebrada el día 11 de noviembre de 2019**

Lugar: Sede del CESS (Pabellón Citröen), Av. Portugal, 2 – Sevilla.

Hora de comienzo: 8:30

Hora de finalización: 8:45

Asistentes:

Presidenta

D^a. M^a del Milagro Martín López.

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines

D^a Sara de los Reyes Gutiérrez

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Diego Carlos García Cebrián

D^a. María Iglesias Domínguez

En representación de la organización sindical CCOO

D. Carlos Carreño Guijarro

Grupo II

En representación de la CES

D. Antonio López Balbuena

D^a María Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos

D^a. Rocío Algeciras Cabello (FACUA)


D. Óscar Luna Miranda (Entidades Vecinales)

D. José María Algora Jiménez

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

ORDEN DEL DÍA

Primero	Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2019
Segundo	Informe de la Presidenta

Código Seguro De Verificación:	w2riFrjP4onQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	03/12/2019 11:41:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w2riFrjP4onQ1fkR10Z6ww==			

Tercero	Propuesta al Pleno de la aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2020
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2019.

La Sra. Presidenta inicia la sesión sometiendo a votación la aprobación del acta de la sesión de 21 de octubre de 2019, siendo aprobada por asentimiento.

Segundo.- Informe de la Presidenta

La Sra. Presidenta informa de que el pasado 21 de octubre se presentó el Plan de Intervención en zonas desfavorecidas de la ciudad de Sevilla 2018-2022, plan que se encuentra recogido en el marco de ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social), al amparo del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020. El plan de intervención en zonas desfavorecidas de Sevilla es el resultado del esfuerzo colectivo entre el personal técnico, agentes sociales, empresariales y ciudadanía, focalizado en seis zonas de la ciudad: Torreblanca-Los Caños, Palmete-Padre Pio, Bda. El Cerezo, Polígono Norte-El Vacie, Tres Barrios-Amate y el Polígono Sur. El propósito de este Plan Local de Intervención responde al objetivo comunitario de diseño y ejecución de estrategias locales de empleabilidad e inserción social de personas en situación de riesgo de exclusión social, dentro del programa operativo Fondo Social Europeo 2014-2020. Señala que trae esto a colación porque el TTE. Alcalde Delegado del Área de Bienestar, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero, se ha ofrecido, si se estima conveniente, a realizar una comparecencia para explicar ante el Pleno del CESS este plan de intervención en las zonas más desfavorecidas de la ciudad. Consultado a los presentes, se establece fijar la comparecencia en la segunda semana del mes de diciembre, que será comunicado a todos los miembros cuando se concrete la fecha con el Sr. Delegado.

La Sra. Presidenta continúa informando de que, aprobado en su momento por el Pleno del Ayuntamiento el Plan Estratégico 2030, ha llegado el momento de su implementación y el Consistorio ya ha convocado la Comisión Técnica. Para ello, plantea a los presentes si sería más conveniente crear un Comisión específica “ad-hoc”, como en años anteriores, o si por el contrario deberían incluirse estos asuntos en alguna de las Comisiones de Trabajo existentes. Los presentes abogan por continuar, como anteriormente, constituyendo una Comisión específica para abordar las cuestiones relacionadas con el Plan Estratégico de la ciudad.

Seguidamente, la Presidenta informa de que el Presupuesto del CESS tiene asignados 83.555 €, de los que 15.200€ corresponden a “Reuniones, Conferencias y Cursos”, 1.520 € a “Otros Gastos Diversos”, 5.700 € a “Estudios y Trabajos Técnicos”, 3.800 € a “Dietas del Personal no Directivo” y 57.335 € a “Indemnizaciones a los Miembros del Consejo”. Enfatizando en su empeño de dar mayor visibilidad a este órgano, plantea la posibilidad de destinar parte del dinero del presupuesto del CESS al pago de personal técnico o grupos de investigación para la realización de Informes, sobre los que el CESS

Código Seguro De Verificación:	w2riFrjP4onQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	03/12/2019 11:41:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w2riFrjP4onQ1fkR10Z6ww==		



dictaminará. Pone de ejemplo, el tema que ya se suscitó, anteriormente, como fue “el Transporte y su conectividad con la ciudad”. Apunta además, que podrían plantearse otros asuntos que se consideren de interés para este Consejo.

Toma la palabra el Sr. Carlos Carreño Guijarro, manifestando que la partida presupuestaria para informes y trabajos técnicos tiene actualmente una dotación de 5.700 €, cifra que estima que sería insuficiente. A lo que el Secretario del Consejo aclara que podría emplearse parte de la partida de “reuniones conferencias y cursos”, dotada con 15.200 €, ya que se tratan de aplicaciones vinculadas.

Tras un breve debate respecto a los Informes, jornadas... que se podrían llevar a cabo, se decide posponer el asunto con el fin de que sea evaluado y estudiado por los diferentes grupos y así efectuar las propuestas que se consideren oportunas para su deliberación y aprobación, si procediera, en una próxima sesión de la Comisión Permanente.

Tercero.- Propuesta al Pleno de la aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2020.

A continuación, la Sra. Presidenta informa de que en relación con la elaboración del Dictamen sobre el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2020, la Comisión de Trabajo de Hacienda y Presupuesto ha mantenido reuniones los días 24, 25, 30, 31 de octubre y 4, 6 y 8 de noviembre en la sede del CESS. Añade que este año el plazo que ha dado el Ayuntamiento para la elaboración del Dictamen ha sido muy ajustado.

La ponencia ha estado a cargo de D^a Rosario Asián Chaves, a quién le agradece en nombre del CESS el trabajo realizado, al igual que a D^a Rosa Medina y D. Rafael, trabajadores del CESS.

Le agradece también a la Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda y Administración Pública y a su equipo, por su comparecencia ante la Comisión de Trabajo de Hacienda y Presupuesto, el pasado 30 de octubre.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8:45 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.


VºBº

La Presidenta

El Secretario

Fdo. M^a Milagro Martín López

Fdo. Jorge Antonio Ramón Montoro

Código Seguro De Verificación:	w2riFrjP4onQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	03/12/2019 11:41:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w2riFrjP4onQ1fkR10Z6ww==			